



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/001181-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a evolución por año, en el último lustro, en producción y ventas del vino amparado bajo la Denominación de Origen “Tierra del Vino de Zamora”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 96, de 12 de enero de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001057, PE/001058, PE/001063, PE/001067, PE/001069 a PE/001071, PE/001074, PE/001077, PE/001079, PE/001083, PE/001084, PE/001087, PE/001095, PE/001102, PE/001103, PE/001106, PE/001107, PE/001117 PE/001118, PE/001121, PE/001125, PE/001128, PE/001131 a PE/001134, PE/001158, PE/001159, PE/001162, PE/001163, PE/001167, PE/001178 a PE/001194, PE/001196, PE/001197 y PE/001213, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1101181 formulada por D. Jose Ramon Garcia Fernandez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León relativa a cuál ha sido la evolución anual en producción y ventas en el último lustro del vino (DO) “Tierra del Vino de Zamora” y qué acciones se están realizando para su promoción específica así como los productos amparados bajo dicha denominación de origen.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Respecto a la evolución de la producción y comercialización, conforme a la información aportada de la producción y ventas por las bodegas inscritas en la Denominación de Origen mencionada y ubicadas en el área geográfica delimitada, los datos son los reflejados en la siguiente:

D.O “TIERRA DEL VINO DE ZAMORA DO ARRIBES	2017	2018	2019	2020	2021
Producción (hectolitros)	8.166	3,562	4.282	4.440	5.013



<b>D.O "TIERRA DEL VINO DE ZAMORA DO ARRIBES</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Comercialización (hectolitros)	1.982l	1.244	1.382	1.303	1.334

Los datos se corresponden con el año indicado en el caso de cifras de "Producción", sin embargo, las de "Comercialización" pueden ser de la campaña indicada, o bien de campañas anteriores, cuando se trate de vinos sometidos a procesos de envejecimiento.

Respecto a las acciones está realizando la Junta para la promoción específica de la Denominación de Origen objeto de la pregunta, como se indicó en la respuesta a la pregunta escrita PE/11001180, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en materia de promoción, con el objetivo de lograr una gestión eficiente de los recursos, realiza actuaciones de promoción conjunta de todas las figuras de Calidad a través de la Marca de Garantía Tierra de Sabor. Desde su lanzamiento hasta hoy, se ha apoyado a todas las DO vónicas de Castilla y León a través de una amplia variedad de acciones promocionales descritos en la respuesta.

Por otro lado, cada figura de calidad tiene a su disposición un presupuesto para actuaciones de promoción específica mediante las sucesivas convocatorias anuales de las *Ayudas a las actividades promovidas por los Consejos Reguladores y demás Asociaciones Sectoriales alimentarias para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria*, de las que la Denominación de Origen Tierra del Vino de Zamora ha sido beneficiaria de forma reiterada.

Las ayudas concedidas de las 5 últimas convocatorias finalizadas son las siguientes:

<b>AYUDAS CONCEDIDAS (importes en euros)</b>				
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
30.292,72	31.800,39	32.129,08	4.293,90	34.062,10

Valladolid, 7 de febrero de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.